

Con la actual reorganización ministerial ha quedado constituido un nuevo Gobierno de la nación. Desde el 18 de julio de 1936, los anteriores Gobiernos, incluidas la Junta de Defensa Nacional y la Junta Técnica del Estado, han sido los siguientes:

La Junta de Defensa Nacional

A los pocos días de producirse el Alzamiento se constituyó en Burgos la Junta de Defensa Nacional, que gobernó la zona nacional. Tenía un carácter netamente militar. Estaba integrada así: presidente, general don Miguel Cabanellas; vocales, generales don Andrés Saliquet y Zumeta, don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, don Emilio Mola Vidal y don Fidel Dávila Arrondo; coroneles de Estado Mayor don Federico Montaner Calderón y don Fernando Moreno Calderón.

El 3 de agosto de 1936 fue nombrado vocal de la Junta el general don Francisco Franco Bahamonde; el 17 de septiembre, los generales don Gonzalo Queipo de Llano y don Luis Orgaz Yoldi. Esta Junta tuvo una duración de dos meses y ocho días.

La Junta Técnica del Estado

La Junta Técnica del Estado, que sustituyó a la anterior, se constituye después de ser elevado a la más alta magistratura de la nación el general Franco. Esta Junta tiene ya carácter civil-militar, pero no se la denomina aún Gobierno. Tuvo una duración de un año y cuatro meses. Estaba integrada así:

Presidente, general don Fidel Dávila Arrondo; gobernador general, don Francisco Fermoso; secretario de Guerra, general don Germán Gil Yuste; Hacienda, don Andrés Amado; Justicia, don José Cortés López; Industria, Comercio y Abastos, don Joaquín Bau Nolla; Agricultura y Trabajo, don Alejandro Gallo y Artacho; Cultura y Enseñanza, don José María Pemán Pemartín, con don Enrique Suñer como vicepresidente; Obras Públicas y Comunicaciones, don Mauro Serrat; secretario general del Jefe del Estado, don Nicolás Franco Bahamonde; secretario general de Relaciones Exteriores, don Francisco Serra y Bonastre. El 3 de junio de 1937, el general Dávila, por muerte del general Mola, pasa a mandar el Ejército del Norte, y sustituye a Dávila en la presidencia de la Junta Técnica del Estado el general don Francisco Gómez Jordana, conde de Jordana; el señor Fermoso Blanco es sustituido en el cargo de gobernador general de la Junta por el general don Luis Valdés Cavanilles.

1938

El 30 de enero de 1938 se disuelve la Junta Técnica del Estado sus componentes tendrán la calificación de ex ministros, por un decreto bastante posterior y se hace público el primer Gobierno básico de España, que tendría una duración de un año, seis meses y diez días. Estaba integrado así:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, don Francisco Gómez Jordana, conde de Jordana; Justicia, don Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno; Defensa Nacional, general don Fidel Dávila Arrondo; Orden Público, general don Severiano Martínez Anido; Interior, don Ramón Serrano Suñer; Hacienda, don Andrés Amado; Industria y Comercio, don Juan Antonio Suanes Fernández; Agricultura, don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo; Educación Nacional, don Pedro Salas Rodríguez; Obras Públicas, don Alfonso Peña Boeuf; Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno.

1939

El 10 de agosto de 1939 se constituye el segundo Gobierno básico,

LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA DESDE EL 18 DE JULIO DE 1936

Tras las Juntas de Defensa Nacional y Técnica del Estado, el primer Gobierno fue constituido en enero de 1938. El Gabinete anterior al actual se constituyó el 12 de junio de 1937. Hasta ahora, los presidentes del Gobierno han sido: Generalísimo Franco, almirante Carrero Blanco y don Carlos Arias Navarro. Ocuparon la vicepresidencia: el general Gómez Jordana, el capitán general Muñoz Grandes, el almirante Carrero Blanco y el señor Fernández-Miranda. Por vez primera se nombran en un mismo Gobierno tres vicepresidentes

el Gobierno de la Paz, como se le denominó. Los Ministerios de Orden Público y del Interior se convirtieron en uno solo, el de la Gobernación; Organización Sindical pasaría a ser de Trabajo; el de Defensa Nacional fue suprimido, restableciéndose los Ministerios del Ejército y de Marina y se crea el del Aire; la Secretaría General del Movimiento adquiere rango de Ministerio. Se suprime la Vicepresidencia del Gobierno. Este Gobierno tuvo una duración de un año, nueve meses y nueve días, y quedó constituido de la siguiente forma:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Asuntos Exteriores, general don Juan Belbieder Atienza; Justicia, don Esteban Bilbao Eguía; Ejército, general don José Enrique Varela Iglesias; Marina, vicealmirante don Salvador Moreno Fernández; Hacienda, don José Larraz López; Gobernación, don Ramón Serrano Suñer; Obras Públicas, don Alfonso Peña Boeuf; Educación Nacional, don José Ibáñez Martín; Agricultura, don Juan Yagüe Blanco; Comercio, don Joaquín Benjumea Burín; Industria y Comercio, teniente coronel don Luis Alarcón de la Lastra; secretario general del Movimiento, general don Agustín Muñoz Grandes; Aire, general don Juan Yagüe Blanco; ministros sin cartera, don Rafael Sánchez Mazas y don Pedro Gamero del Castillo.

1940

El 28 de junio de 1940 se producen varias modificaciones en el Gobierno. El general Yagüe cesa en el Ministerio del Aire y es sustituido por el general don Juan Vigón Suerodíaz. El 17 de octubre del mismo año, don Ramón Serrano Suñer pasa a ocupar el Ministerio de Asuntos Exteriores, quedando vacante el Ministerio de la Gobernación, y don Demetrio Carceller Segura es nombrado ministro de Industria y Comercio.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ASUME LA CARTERA DE GOBERNACIÓN

Al pasar el señor Serrano Suñer al Ministerio de Asuntos Exteriores, queda vacante el Ministerio de la Gobernación, que no se cubre. El propio presidente del Gobierno, Generalísimo Franco, asume el cargo titular del Ministerio de la Gobernación por espacio de seis meses y diecinueve días, hasta que designa para el cargo de ministro de la Gobernación al coronel don Valentín Gamazo Morante el 5 de mayo de 1941.

1941

Un nuevo Gobierno se formó el 19 de mayo de 1941, en la forma siguiente:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Suñer; Justicia, don Esteban Bilbao Eguía; Ejército, general don José Enrique Varela Iglesias; Marina, almirante don Salvador Moreno Fernández; Hacienda, don Joaquín Benjumea Burín; Gobernación, coronel don Valentín Galarza Morante; Obras Públicas, don Alfonso Peña Boeuf; Educación Nacional, don José Ibáñez Martín; Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco; Industria y Comercio, don Demetrio Carceller Segura;

Agricultura, don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia; Secretaría General del Movimiento, don José Luis de Arrese y Magra; Aire, general don Juan Vigón Suerodíaz.

1942

El 3 de octubre de 1942 cesan don Ramón Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores; el general don José Enrique Varela Iglesias, como ministro del Ejército; el coronel don Valentín Gamazo Morante, como ministro de la Gobernación. Les sustituyen, como ministro de Asuntos Exteriores, el general don Francisco Gómez Jordana, conde de Jordana; como ministro del Ejército, el general don Carlos Asensio Cabanillas, y como ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González. Continúan los demás ministros del Gobierno anterior.

1943

El 15 de marzo de 1943 cesa como ministro de Justicia don Esteban Bilbao Eguía, que pasa como presidente de las Cortes Españolas, y le sustituye don Eduardo Aunós Pérez.

1944

El 12 de agosto de 1944 fallece el ministro de Asuntos Exteriores, general don Francisco Gómez Jordana, conde de Jordana. Le sustituye don José Félix de Lequerica. Continúan los demás ministros del Gobierno anterior.

1945

El 20 de julio de 1945 hay una amplia reorganización ministerial. En el nuevo Gobierno quedan sólo cuatro ministros del Gabinete anterior. El Gobierno, que tendrá una duración de seis años, queda constituido de la siguiente forma:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; Justicia, don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo; Ejército, teniente general don Fidel Dávila Arrondo; Marina, contraalmirante don Francisco Regalado Rodríguez; Hacienda, don Joaquín Benjumea Burín; Gobernación, don Blas Pérez González; Obras Públicas, general don José Fernández Ladreda; Educación Nacional, don José Ibáñez Martín; Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco; Industria y Comercio, don Juan Antonio Suanes Fernández; Agricultura, don Carlos Rein Segura; Aire, general don Eduardo González Gallarza. No se cubre la Secretaría General del Movimiento.

1951

El 19 de julio de 1951 se constituye un nuevo Gobierno. Permanecen del anterior solamente cuatro ministros. Se desglosa el Ministerio de Industria y Comercio; se crea el Ministerio de Información y Turismo y el cargo de ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno. Se cubre la Secretaría General del Movimiento. El nuevo Gobierno queda constituido así:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; Justicia, don Antonio Iturmendi Bañales; Ejército, general don Agustín Muñoz Grandes; Marina, almirante don Salvador Moreno Fernández; Hacienda, don Francisco Gómez de Llano; Gobernación, don Blas Pérez González; Obras Públicas, don Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano; Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés; Trabajo, don José Antonio Girón de Velasco; Industria, don Joaquín Planell Riera; Agricultura, don Rafael Cavestany Arduaga; Secretaría General del Movimiento, don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo; Aire, general don Eduardo González Gallarza; Comercio, don Manuel Arburúa de la Miyar; Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado; subsecretario de la Presidencia, don Luis Carrero Blanco.

1956

El 16 de febrero de 1956 cesan como ministros de Educación Nacional don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y como secretario general del Movimiento don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo. Les sustituyen, respectivamente, don Jesús Rubio García-Mina y don

José Luis de Arrese y Magra. Continúan los demás miembros del Gobierno.

1957

El 25 de febrero de 1957 se produce una amplia renovación ministerial. Se crea el Ministerio de la Vivienda. Del Gobierno anterior permanecen cinco ministros. El nuevo Gobierno es el siguiente:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Asuntos Exteriores, don Fernando María de Castiella y Maiz; Justicia, don Antonio Iturmendi Bañales; Ejército, teniente general don Antonio Barroso Sánchez-Guerra; Marina, almirante don Felipe Abárzuza Oliva; Hacienda, don Mariano Navarro Rubio; Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega; Obras Públicas, general don Jorge Vigón Suerodíaz; Educación Nacional, don Jesús Rubio García-Mina; Trabajo, don Fermín Sanz Orrio; Industria, don Joaquín Planell Riera; Agricultura, don Cirilo Cánovas García; Secretaría General del Movimiento, don José Solís Ruiz; Aire, teniente general don José Rodríguez y Díaz de Lecea; Comercio, don Alberto Ullastres Calvo; Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado; subsecretario de la Presidencia, almirante don Luis Carrero Blanco; Vivienda, don José Luis Arrese y Magra; ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, don Pedro Gual Villalbí.

1960

El 17 de marzo de 1960 cesó como ministro de la Vivienda don José Luis Arrese y Magra, encargándose del Ministerio don Pedro Gual Villalbí, ministro sin cartera. El 22 de abril del mismo año se nombra ministro de la Vivienda a don José María Martínez Sánchez-Arjona. Continúan los demás ministros del Gobierno anterior.

1962

El 11 de julio de 1962 se forma un nuevo Gobierno. Como novedad se nombra un vicepresidente del Gobierno. Quedan del Gobierno anterior diez ministros. El nuevo Gobierno es el siguiente:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; Vicepresidente, capitán general don Agustín Muñoz Grandes; Asuntos Exteriores, don Fernando María de Castiella y Maiz; Justicia, don Antonio de Iturmendi Bañales; Ejército, teniente general don Pablo Martín Alonso; Marina, almirante don Pedro Nieto Antúnez; Hacienda, don Mariano Navarro Rubio; Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega; Obras Públicas, general don Jorge Vigón Suerodíaz; Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo; Trabajo, don Jesús Romeo Gorria; Industria, don Gregorio López Bravo; Agricultura, don Cirilo Cánovas García; secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz; Aire, teniente general don José Lacalle Larraga; Comercio, don Alberto Ullastres Calvo; Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; subsecretario de la Presidencia del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco; Vivienda, don José María Martínez Sánchez-Arjona; ministro sin cartera y presidente del Consejo de Economía Nacional, don Pedro Gual Villalbí.

1964

El 11 de febrero de 1964, por fallecimiento del teniente general don Pablo Martín Alonso, queda vacante el Ministerio del Ejército, que desempeña interinamente el ministro de Marina, almirante don Pedro Nieto Antúnez. El 21 de febrero del mismo año se nombra ministro del Ejército al teniente general don Camilo Menéndez Tolosa. Permanecen los demás miembros del Gobierno.

1965

El 7 de julio de 1965 se constituye un nuevo Gobierno. Se crea un cargo de ministro sin cartera. Permanecen del Gobierno anterior en sus cargos once ministros. El Gobierno se constituye así:

Presidencia del Gobierno, Generalísimo Franco; vicepresidente del Gobierno, capitán general don Agustín Muñoz Grandes; Asuntos Exteriores, don Fernando M. de Castiella y Maiz; Justicia, don An-

tonio M. de Ordel y Urquijo; Ejército, teniente general don Camilo Menéndez Tolosa; Marina, almirante don Pedro Nieto Antúnez; Hacienda, don Juan José Espinosa San Martín; Gobernación, teniente general don Camilo Alonso Vega; Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz; Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo; Trabajo, don Jesús Romeo Gorria; Industria, don Gregorio López Bravo; Agricultura, don Adolfo Díaz-Ambrona; secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz; Aire, teniente general don José Lacalle Larraga; Comercio, don Faustino García Moncá; Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; subsecretario de la Presidencia, almirante don Luis Carrero Blanco; Vivienda, don José María Martínez Sánchez-Arjona; ministro sin cartera, don Laureano López Rodó.

1967

En el mismo Gobierno de 1965 se producen tres alteraciones. El 22 de julio de 1967, por incompatibilidad constitucional, cesa por decreto el vicepresidente del Gobierno, capitán general don Agustín Muñoz Grandes. El 21 de septiembre del mismo año, el Jefe del Estado designa para el mismo cargo al almirante don Luis Carrero Blanco.

El 17 de abril de 1968 cesa como ministro de Educación y Ciencia don Manuel Lora Tamayo y le sustituye don José Luis Villar Palasí. Continúan los demás miembros del Gobierno.

1969

El 29 de octubre de 1969 se constituye un nuevo Gobierno. Se crean los cargos de Desarrollo y ministro de Relaciones Sindicales. El Gobierno queda constituido así:

Presidente del Gobierno, Generalísimo Franco; vicepresidente, almirante don Luis Carrero Blanco; Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo; Justicia, don Antonio María de Ordel y Urquijo; Ejército, teniente general don Juan Castañón de Mena; Marina, almirante don Adolfo Baturone Colombo; Hacienda, don Alberto Monreal Luque; Gobernación, don Tomás Garicano Gofil; Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz; Educación Nacional, don José Luis Villar Palasí; Trabajo, don Licio de la Fuente y de la Fuente; Industria, don José María López de Letona; Agricultura, don Tomás Allende García-Báster; Secretaría General del Movimiento, don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia; Aire, teniente general don Julio Salvador y Díaz Benjumea; Comercio, don Enrique Fontana Codina; Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella; Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso; ministro comisario de Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó; ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García-Ramal.

1970

El 14 de abril de 1970 cesa, por dimisión, el ministro de Obras Públicas don Federico Silva Muñoz y le sustituye en el cargo don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon. Continúan los demás miembros del Gobierno anterior.

1973

Una novedad importante. El 8 de junio, y de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado, se nombra presidente del Gobierno al almirante don Luis Carrero Blanco. Queda desglosado el cargo de la Jefatura del Estado. El almirante Carrero Blanco constituye el 12 de junio un Gobierno, que es el siguiente:

Presidencia del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco; vicepresidente del Gobierno y ministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia; Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó; Justicia, don Francisco Ruiz Jaraño; Ejército, teniente general don Francisco Coloma Gallegos; Marina, almirante don Gabriel Pita de Veiga; Hacienda, don Antonio Barrera de Irímo; Gobernación, don Carlos Arias Navarro; Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon; Educación Nacional, don Julio Rodríguez Martínez; Trabajo, don Licio de la Fuente y de la Fuente; Industria, don José María López de Letona; Agricultura, don Tomás Allende García-Báster; Aire, teniente general don Julio Salvador Díaz Benjumea; Comercio, don Agustín Coto-ruelo Sendagorta; Información y Turismo, don Fernando de Lilián y Zofio; Vivienda, don José Utrera Molina; Planificación del Desarrollo, don Cruz Martínez Esteruelas; Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal; subsecretario de la Presidencia, don José María Gamazo y Manglano.

1974

Por asesinato del presidente del Gobierno el 20 de diciembre de 1973, el Jefe del Estado, de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado, nombra el 31 de diciembre jefe de Gobierno a don Carlos Arias Navarro, quien con fecha 3 de enero de 1974 constituye el actual Gobierno.